



Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Año X

Número 2604

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 1.º de Enero de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

EL DEBATE SOBRE AUTONOMÍA EN EL CONGRESO

Discurso de D. Antonio Maura

TEXTO INTEGRO DE LA NOTABILISIMA

ORACION PARLAMENTARIA

(Sesión del día 11 de Diciembre de 1918.)

(Continuación)

Los dos confines de la región: el Municipio y el Estado

Pues bien: en esa realidad objetiva, la región tiene dos confines que no se reemplazan; como que son contrapuestos: El Municipio, por un lado, y el Estado, por otro; porque el Municipio tiene; no tanto derecho, sino un derecho más notorio e incontestable que la región a su autonomía, y la Nación necesita de la autonomía municipal muchísimo más, y muchísimo antes que de la autonomía regional (Muy bien, muy bien), y claro es que todo lo que correspondía a la autonomía municipal, si no se le reserva, y lo absorbería la región, sería usurpado, y sería usurpado con no menor daño que la usurpación del Estado pueda causar. (Muy bien.)

Pues bien: ha sido un error, en el cual se ha reincidido (yo me lo explico, porque no era esa la bandera de combate: esa es una de las ofuscaciones de la lucha, de que yo hablaba antes, que los colores de la bandera lo absorben todo; pero, en fin, es una alucinación que nosotros hemos de advertir), el que se nota al ver cómo en la asamblea de parlamentarios, y ahora otra vez, la región pide todo lo que no reserva al Estado, y no hay una hijuela para el pobre Municipio. (Muy bien.)

El Municipio, mancillado, extenuado, saqueado, pisoteado, envilecido, convertido en vil instrumento de las caciquías electorales y de las últimas miserias de nuestra vida, ha soportado, y está ahí, en toda España. Pero yo no tengo que inventarlo ahora; yo he considerado siempre que la piedra angular de la reforma, profundamente política, que estamos tratando de la Nación española, tenía por cimiento el Municipio, y ahí están ilustres parlamentarios, que son testigos de que hace diez o doce años, cuando aquella campaña, se me brindó muchas veces con darme una parte, aun la municipal, yo dije siempre que eso no lo podía aceptar, porque era un todo orgánico, porque era sistemático, porque es imposible desligar la vida municipal de la vida provincial o regional. Porque yo creo que el daño no será sólo del Municipio: la región misma sería un fantasma; sería una alegría transitoria y fugaz la de su éxito si no llevaba consigo la autonomía municipal. De donde se infiere que no se puede hacer una ley de autonomía regional que no lleve consigo o vaya precedida, por que eso es igual, del establecimiento, con igual cuidado y con igual solicitud de la autonomía municipal para toda España. (Muy bien, muy bien.) Conste que no es esta una excusa dilatoria, que está bien preparada, por mi parte, de largo tiempo.

El otro confin de la región es el Estado. Se ha adoptado un sistema para trazar ese confin, para poner la divisoria entre el Poder central y la región. El sistema arranca de la asamblea de parlamentarios. El mensaje entregado al Gobierno dice, comenzando la materia de que estoy ahora hablando: «Las facultades del Gobierno regional de Cataluña», y en vez de decir cuáles son las facultades del Gobierno de Cataluña, dice: «el Gobierno regional, integrado por los elementos arriba expresados, tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña» en cuanto no se refiera a los siguientes, respecto de los cuales subsiste íntegramente y sin limitación alguna la soberanía del Estado.» De modo que se ha delimitado la región amojonando al Estado. Pues antes de poner la mirada en la enumeración de las facultades del Estado, el sistema ya requiere una observación capital o una serie de capitales observaciones. Porque lo que pasa es que al escribir de este modo la petición, se vuelve la espalda a la realidad y se lanza el pensamiento por las holgadas vías de la fantasía, porque ahora no vamos a constituir el Estado español; lo que vamos a constituir es la región (Muy bien.)

Dichosamente, no se trata de tasar y enumerar las facultades del Estado, porque yo niego la posibilidad de tasarlas, yo niego que nadie llegue nunca jamás a presentar una lista de las facultades del Estado. Y no es porque sean limitadas: es porque la ley no puede plegarse a las inflexiones que podría llamar caprichos y demencias

de la realidad, de las cuales dependen las funciones que el Estado ha de ejercer. Porque el Estado, el Estado genéricamente, podemos decir que existe para tener en justicia y en paz a los pueblos; pero eso es una locución vaga, porque luego viene el cuándo y cómo; y, notado, aún en tiempo normal, cuando hay una agresión extranjera, cuando hay siquiera la perturbación de guerra en el exterior—y de esto tenemos el ejemplo y las cicatrices bien cercanas—, cuando hay una perturbación interior, cuando hay una campaña sanitaria para salvar a la población de una epidemia, cada uno de estos casos despliega en el Estado necesidades, iniciativas, facultades, derechos, y el Estado exige sumisiones para lindes, atropella garantías, tiene que hacer enormidades; y todas ellas son santas, necesarias, porque sin ellas la Nación no vive ni el Estado cumple su fin. Por eso, el solo intento, el solo ademán de ponerse a enumerar las facultades del Estado, implica para mí, con todo respeto, un olvido (no puede ser desconocimiento) de lo que es el Poder soberano. A un águila que ha de servir de solaz en un Parque a los ociosos, se le puede enjaular; a la que ha de defender su vida y sus hijos, no se le puede quitar una pluma de sus alas ni una uña de sus garras. (Grandes aplausos.)

Es un error cardinal haberse puesto a definir los límites del Poder del Estado, en vez de la materia regional

Sería injusto, involuntariamente injusto, y, sin embargo, acaso la injusticia estaría en mis palabras, dar a entender que yo atribuya, no ya al señor Cambó, para quien sé que eso sería una injuria inmerecida, sino a ninguno de los que hayan intervenido en la redacción de aquel documento, el propósito deliberado de llegar a ese resultado; yo hago sobre eso la más absoluta y sincera protesta. No; lo que hay es el error cardinal de haberse puesto a definir, en vez de la materia regional, los límites del Poder del Estado, porque como eso es imposible, en eso se ha fracasado, y porque se ha fracasado en eso, y he dicho que cien veces fracasaría, lo que osase otra vez emprenderlo, no es extraño que en cuanto ha empezado el debate no haya habido orador que no haya señalado omisiones esenciales, de tal índole, que muchas de ellas, a quien de buena fe discute no le permite sospechar que haya soñado nadie en atribuir a la región lo que le falta al Estado. Seguramente hay ahí muchas cosas que faltan que nadie ha soñado atribuir a la región, y, sin embargo, no se asignan al Estado; en otras, sí; en otras hay una demasia en el concepto, a mi juicio una demasia en el concepto de la materia regional; pero son las menos y las menos importantes las que están en esta última categoría.

Como la lista está escrita, impresa, publicada, divulgada y comentada, la lista hace daño. Yo sé que en eso no discuto con el Sr. Cambó; tengo la seguridad, digo, me prometo la seguridad de que en lo que voy a decir discrepamos poco el Sr. Cambó y yo, y me hago la ilusión de no discrepar en nada, pero no extrañen SS. SS. que yo tenga que decir a mi país, porque a la Cámara sería innecesario, que esa lista no tiene posibilidad alguna de servir de norma para ninguna ley que se haga en España, por las razones que voy a dar.

(Continuación)

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 5 a 7.

Primera parte

1. «Pepe Lora», pasodoble; E. M. de la Torre.
2. «Adagio y Allegro de la 1.ª sinfonía»; Saint Saens.
3. «El Asombro de Damasco», se lección; Luna

Segunda parte

1. «La Bohème», gran fantasía; Puccini.
2. «Intermedio de la Opera Goyescas»; Granados.
3. «El Boro», pasodoble; Monllor.

Más sobre el feminismo

La distinguida escritora Carolina de Soto contesta al Sr. de Viú en un discreto artículo, donde concreta las aspiraciones y los anhelos de la mujer española en orden a los nuevos horizontes que la evolución mundial le ofrecerá en breve.

Creemos conveniente favorecer este movimiento feminista, pues si bien el feminismo exaltado, el que convierte a las mujeres en marimachos nos parece altamente ridículo e impropio, el feminismo sano y bien orientado, el que tiende a dignificar y ennoblecer a la mujer, el que la iguala al hombre en muchos derechos políticos, como el del voto, que seguramente emplearía con más discreción y más dignidad que el hombre, merece todas nuestras simpatías.

He aquí algunos párrafos del citado artículo:

«Decía entonces, y repito ahora, que si los hombres de valía dedicasen una parte de sus energías y de su talento en pro de la mujer, encaminándola desde niña por los senderos que debe seguir, prestarían un inmenso servicio a la Humanidad, porque aquella, no teniendo que temer la crítica, muchas veces injusta, de la sociedad, dejaría de vivir cohibida, en el reducido círculo que hasta aquí se le señaló, y, como en otras naciones más adelantadas, abiertos los horizontes del trabajo y del saber a su claro entendimiento, sería entonces, con más elementos y mayor cultura, la perfecta compañera del hombre, de que habla el santo evangelista en su gloriosa Epístola a los que contraen el lazo del matrimonio; contribuiría discretamente al sostenimiento de la armonía conyugal, sabría contrarrestar los grandes conflictos de la existencia, procrearía una raza vigorosa, robustecida con sus conocimientos higiénicos y educada en las benditas doctrinas del cristianismo, y dirigiría por el camino recto del bien a los hijos de su alma.»

Estoy de acuerdo con todos los que han preconizado, como base primera de la mejora nacional, la instrucción de la mujer, puesto que ésta es la piedra fundamental de la familia, de la cual depende el porvenir. Por esto, el hombre debe pensar que aquella para erigirse en madre de su prole, ha de ser antes instruida y elevada a más alto rango social, concediéndosele el derecho de igualdad hasta cierto punto, derechos de que se ve privada (aunque no ya en absoluto), sin duda por no ser considerada con suficiente capacidad, o por miedo de que ella, con su vivaz imaginación, dé un paso adelante en el campo intelectual, por donde cruza con altivez el sexo masculino.

No soy, sin embargo, de las que creen que la mujer, para llegar a la categoría social que le corresponde, tiene que disfrutar de los mismos privilegios que el hombre. No; detesto a la hembra marimacha y sabidilla que, suponiéndose con tanta valía como el hombre, se insubordina y ensoberece hasta el extremo de no someterse bajo ningún concepto ni obediencia, creyendo posible llegar así a la meta de sus aspiraciones, así en política y en ciencias como en literatura, artes y demás ejercicios profesionales.

Pero sin dejar de ser la mujer como yo la esbozo, dentro de sus funciones femeninas, amante de la familia y cuidadora del hogar doméstico, soy de opinión que puede ser mucho más útil y conveniente al mundo siendo desde la infancia mejor educada y con más amplitud que lo ha sido hasta ahora en nuestro país.

Así como los padres, aun siendo ricos, se preocupan seriamente de la instrucción y del porvenir de sus hijos varones, ¿por qué no se ocupan igualmente de la instrucción y de los recursos con que han de contar las hijas en lo sucesivo si por orfandad o por azares de la suerte se ven obligadas a buscar la subsistencia?

Fué creencia general de nuestros antepasados, y sigue siéndolo, por desdicha, entre la mayoría de nuestros contemporáneos, que la mujer no tiene más misión en la tierra que la del matrimonio. Claro que una misión es ésta muy sagrada, impuesta por Jesucristo a los seres de ambos sexos. Mas ¿cuántas hay que no se casan, cuántas que después de casadas son abandonadas por sus maridos, y otras muchas que envidian, quedando en el duro trance de no tener con que afrontar las necesidades más perentorias de la vida!

Teniendo en cuenta esto y los prejuicios a que la expone su ignorancia llevándola por los accidentados terrenos del lujo, de las pasiones y de otros idealismos peligrosos, en el orden político, influidas por el socialismo extranjero, y a fin de conservar la paz de los hogares y el bienestar de los pueblos y de los hombres sensatos, emplead, prudentes gobernantes, ilustres catedráticos y selectos escrito-

res, cada cual en vuestro ministerio, los medios de acción de que disponéis en favor de la mujer, educándola en primer término para madre y directora de sus hijos y para que sea activa administradora de los bienes comunes en el matrimonio, y si es menester, cumplidora fiel del cargo o del ejercicio a que la obligue su carrera oficial o sus trabajos industriales o artísticos.

Empezad por los cimientos con buenos materiales, y el edificio resultará sólido y capaz de contener a las multitudes ordenadas, que a su vez servirán de columnas poderosas, apoyo y sostén de las generaciones que se sucedan en los siglos venideros.

Mas como sobre el tema de que se trata, a pesar de lo mucho que se ha dicho, queda todavía mucho que decir, y yo no he expuesto más que la primera parte de mi juicio acerca del caso en cuestión, hago punto por hoy, y espero de otras opiniones mejor documentadas que la mía, ofreciendo, si me es permitido, otro día completar mi pensamiento sobre asunto tan interesante y trascendental.

“Gaceta de Tenerife”

desea a sus lectores

un feliz y próspero Año Nuevo

Vida municipal

Sesión de hoy

Esta tarde a las cuatro y media celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

En el orden del día figuran, entre otros, los asuntos siguientes:

Moción de la Alcaldía relativa a acordar la fecha en que debe reunirse la Asamblea que ha de concretar la organización para la autonomía de esta región.

—Escrito de la Contaduría sobre los medios de cubrir el déficit para 1919.

—Carta del Ingeniero jefe de Obras públicas, participando que ha sido aprobado el proyecto de muro de defensa de la calle de las Cruces.

—Informe de la Comisión de Fomento sobre construcción de un grupo escolar en el barrio del Cabo.

—Oficio del Inspector del alumbrado sobre sustracciones del material eléctrico que se utiliza en esta población.

—Proposición del señor Coba, referente a venta de solares en el Cementerio de San Andrés.

—Proposición del señor Escuder sobre irregularidades en el servicio de aguas.

—Moción del señor Crosa sobre organización del Observatorio Meteorológico.

—Instancia de don Ignacio González, solicitando se le designe para ocupar la plaza vacante de oficial en cargo de la oficina de Aguas.

“ALBINGIA”

Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO = DUSSELDORF

La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio

Delegado general: CLAUDIO ROJAS

Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Un documento interesante

El Pontifice y la Paz

Se ha presentado en la embajada de Italia en España, un interesante documento pidiendo al Gobierno de aquella Nación que proponga la intervención de Papa en las deliberaciones de la paz.

Esta petición se razona atendiendo al carácter internacional del Papado, al fin de problemas a resolver, muchos de ellos de carácter moral; a la reedificación de tantas iglesias arruinadas, a la resurrección de un gran Estado económico, Polonia, y a la reconstitución de tantos países liberados.

El hecho de estar el Papa desposeído de intereses materiales que defender, y su gran prestigio por la universalidad de sus súbditos, hace que su cooperación a la gran obra de la paz pueda ser de una eficacia excepcional, y más todavía si, como se ha dicho, fuese su delegado el eminentísimo cardenal Mercier, hombre excelente y de todos admirado.

Firman el documento los Sres. Puig y Cadafalch, Vallés y Fajals, Alberto Rueda, M. Santos Oliver, Federico Rahola, J. Bertrán y Musitu, J. Garriga y Masso, Francisco Mateu, José Carner, Juan Llimona, José Llimona, Joaquín Cabos, José María Bassols, Ramón de Abadal, Rafael Bene, Darío Vilas, Luis Serrahima, J. Borrel, J. Martí Montoya, L. Amigo, L. Sunyer y M. Ferrá.

Nuestros colaboradores

El año de 1918 y 1919

Espiró, por fin, y se hundió en las sombras, después de una breve agonía, el año décimo octavo del siglo XX.

Nadie te acompañó en las tristuras hondas de la muerte... Agonizó... solo... en las penumbras del silencio y luz opaca de la noche... El frío, tal vez la indignación, de la humanidad velaron su lecho de muerte. Algunas almas, algunos pueblos... en New-York, London, París, Bruselas, le acompañaron al sepulcro y arrojaron sobre su tumba haces de flores... pero flores marchitas.

Es que, oh año de 1918, fuiste para la humanidad un verdugo, un huracán devastador, y una inmensa tumba.

Con la maza sangrienta del dolor has torturado innumerables almas.

Con el látigo iracundo del hambre has martirizado infinitos cuerpos.

Y con la ola devastadora de la peste has arrollado indefensos pueblos y naciones.

Has llevado la desesperación a muchas conciencias.

La intranquilidad a muchos hogares.

La ruina y el desmoronamiento a muchos pueblos.

Los niños, con sus balbuceos, te maldicen.

Las madres del hogar te execran.

Todos te odian.

En los labios de la infancia has puesto el lloro.

En el alma de la juventud sombras y tristezas.

En el corazón del adulto desilusiones.

En las frentes de la ancianidad canas y nieve.

Tornaste, durante más de trescientos días, la alegría de la humanidad en llanto.

El amor en odio.

El placer en dolor.

Y la dicha en infortunio...

¡Has sido, durante todo el círculo de tu existencia, infortunio, dolor, odio, llanto, los cuatro verdugos atormentadores y más encarnizados de las almas y de los cuerpos!

Hiciste tu aparición, ya desde tu cuna, oh año de 1918, como un huracán... En tus alas trajistes la destrucción, en tus soplos el incendio, y en tus manos la ruina.

Has pasado por nuestras inteligencias, y las despojaste de sus ideas.

Por nuestras almas, y tranformaste sus sentimientos.

Por nuestras libertades, y anulaste sus atributos.

Y donde antes había fé, pusiste escepticismo.

Donde pureza, desenfreno.

Y donde libertad, esclavitud.

Penetraste en nuestras universidades, y las llenaste de luto: nuestros sabios subieron en tus guerras.

En nuestros Laboratorios, el silencio y la desidia invadió sus recintos.

En nuestros centros fabriles, helóse y paralizóse la vida de nuestras industrias.

Derribaste troncos, hiciste astillas los altares y pusiste la anarquía donde antes imperaba el orden y la ley.

Has cambiado, has transformado con tus incendios la faz de Europa, la faz del mundo.

Estalvia es un héroe.

Germania un Laboratorio socialista.

Francia un Palacio del despotismo.

Inglaterra una Academia de idealistas.

New-York una ciudad santa y su Presidente republicano el pontífice supremo del culto de la humanidad.

Hace un año el liberalismo individualista imponía al mundo sus leyes, sus concepciones, sus organismos sociales y políticos... Tu, oh año de 1918, alzaste al socialismo un trono, lo coronaste de esplendor y magnificencia, y tendiste sobre su cabeza un arco de triunfo, a guisa de guirnalda inmensa, que circundaba el Ecuador de nuestro Planeta.

El Océano Atlántico y el Océano Pacífico, van, en breve a confundir sus aguas y a entrelazar, besándose, sus olas y sus espumas... socialistas...

hierro y bronce, ayer pasmo, y hoy ludibrio de la humanidad... Tu eclipsaste sus horizontes, pusiste delante de sus ojos manchazos de nubes veladoras, helaste sus almas, y paralizaste, en la hora decisiva de sus destinos, sus brazos gigantes... A tus pies cayó el coloso, exangüe, convertido en un montón de carne rota. El mar del Norte y el Báltico desde entonces, ya no tienen rumores, ni cantos. El Danubio no sopla brisas. Las márgenes del Rhin no brotan flores. La ciencia de Europa, el Genio de Europa lanzó un suspiro, y se ocultó, al caer el coloso, a llorar sus infortunios en los tiempos y parlamentos de Berlín.

Tu, oh año infelice que acabas de sucumbir, desquiciaste el mundo, e hiciste de él un vasto cementerio, una tumba inmensa.

En esa tumba yacen los despojos sangrientos de muchas ilusiones tronchadas, de muchas juventudes rotas, de infinitas vidas segadas por la muerte.

Allí yacen nuestras ideas, que nos legaron los siglos pretéritos... nuestros sentimientos de ayer, nuestros ideales, que hace breves años abrazábamos y conservábamos con amor.

Allí, las monarquías con sus crímenes. Las religiones con sus dogmas.

La antigua humanidad con sus conquistas.

Eres, oh año infausto ¡una tumba! Y ¡un huracán!

Y ¡cruentísimo verdugo!

Por ello, al expirar, nadie enjuga tus lágrimas, nadie aduerme tu agonía... Nadie, sino el crimen, el dolor la injusticia enaguinalda tu tumba. Los cantos, los conciertos que anoche, durante tus estertores, resonaban por las calles, playas y avenidas de nuestras ciudades, no eran cantos entonados a tus glorias, ni conciertos dedicados a sus triunfos eran cantos y conciertos, que celebraban la aurora de un nuevo año, mucho más ideal que tú, más dulce, más fecundo...

Tú representas el caso nefasto de la humanidad: el nuevo año la esperanza, el resurgimiento de la Vida...

Tu eras y fuiste la guerra con todos sus horrores.

El va a ser la paz con todos sus encantos.

Tú, eras y fuiste su verdugo. El será un bienhechor.

Tú, un huracán: El una brisa.

Tú, una tumba: El una Cuna y un Templo.

Ciertamente, que así lo creen los pueblos: por ello a ti te odian, y se alegran ellos, y cantan y danzan con el nacimiento de él. Sus cantos y sus danzas son la manifestación desbordante de sus convicciones y sus esperanzas: dejémosle al mundo que cante... y hasta que danze, cuando el nuevo año, décimo noveno del siglo XX, abra sus pupilas, por primera vez, en el horizonte todavía ensombrecido; ensangrentado del funestísimo año de 1918, teatro de tantas hecatombes, de tantas desdichas y revoluciones sociales y políticas.

Ciertamente que así lo cree y así lo desea: sus anhelos son muy legítimos.

Y yo, lector, añado que así será... que se cumplirán sus aspiraciones.

Pero con una condición de que la cuna, la aurora del nuevo año venga a refundirse—la refunda la humanidad—en esa otra cuna, donde reposan hoy los miembros infantiles del Salvador del mundo, símbolo de la inocencia, y Dios de la paz y de la dicha. Que la humanidad—como los pastores de la campaña de Belén—vaya a esa cuna, y en los labios de ese Niño imprima un beso sincero... y entone un concertado canto... universal. Ese beso no sería infundido: de él brotarían la paz y el concierto de las naciones, esperanzas que sintetiza el nuevo año que comienza, llamado décimo-noveno del siglo XX.

B. Holson.

PLAZA DE TOROS

El deporte regional

La gran lucha de hoy

Algunos crearán exagerado que calificásemos de «grande» el espectáculo anunciado para las tres de esta tarde en nuestra Plaza de Toros.

Lean los que tal cosa supongan, los nombres de los luchadores que figurarán en uno y otro bando, y se convencerán de que el encuentro de hoy, por la fama y calidad de los contendientes, será de los que forman época en los anales de la lucha canaria.

He aquí la relación de los luchadores:

La Laguna

- Junto Mesa.
- Antonio Monzón (Patamecho).
- Hilario Alonso.
- Luciano García.
- Francisco García.
- Ernesto Báez.
- Juan Martín (Guards).
- Andrés Álvarez (Cascarrillero).
- José Álvarez (Moreno).
- Victoriano Rodríguez (Merio).
- Miguel González.
- José Álvarez (Caridad).
- Santiago Cruz.
- Alfonso Simó.

Santa Cruz

- Rafael Déniz.
- José Martín (Sopo).
- Mariano Cabrera.
- Manuel García (Chiflado).
- Cristóbal Peña (Peñita).
- José Perdomo (Paparacha).
- Leonardo Morales (Zurdo).
- José Pestano.
- Francisco González.
- Santiago Cedrés.
- Aureliano Alberto.
- José Cano.
- Ricardo González.
- José Suárez.
- Antonio Afonso.

El entusiasmo es grande, los luchadores de primera; habrá orden. Nos parece que con estos augurios no será difícil predecir cual ha de ser el resultado del espectáculo.

Se vende

la fábrica de gaseosas «La Fuente» con el aparato de fabricación que sirve para confeccionar vinos espumosos, sidras y similares, incluyendo todos sus accesorios y enseres, cuyo inventario podrá examinarse, a la vez que se darán precios, en La Laguna calle Alfonso XIII, número 40.

Dice Erzberger

La Liga de Naciones

DE SOCIEDAD

DIA DE DIAS

Hoy celebran su fiesta onomástica las distinguidas damas, Excelentísima Sra. doña Manuela Bethencourt, viuda de Clavijo, doña Manuela Gurrea de Guimerá, doña Manuela Calzadilla y doña Manuela del Castillo Valero y nuestros amigos don Manuel González Avilés, don Manuel López Alvarez, don Manuel de Ossuna y Vanden Heede, don Manuel Morales y Real, don Manuel Santaella García, don Manuel S. Cayol, don Manuel Morales Clavijo, don Manuel Morales González, don Manuel Filipes y Carta, don Manuel Herrera, don Manuel Blanco Consueolo, don Manuel Fernand Martín, don Manuel Rodríguez Gutiérrez, don Manuel Rodríguez Torres, don Manuel Rallo, don Manuel F. Peria, don Manuel Fera y Saez, don Manuel Sansón y Pons, don Manuel Ramírez Filipes, don Manuel Savoie, don Manuel Savoie Benitez, don Manuel A. de la Rosa, don Manuel Palazón y Arbelo, don Manuel de Camara y Cruz, don Manuel Camí Vizcaino, don Manuel Fernández Oliva, don Manuel García García, don Manuel Martín de la Escalera, don Manuel Pérez Gubela, don Manuel Pérez Alayón, don Manuel Soriano Narvaez, don Manuel Torres, don Manuel Pascual Navarro, don Manuel Olivera, don Manuel Barreto, don Manuel González Jorge, don Manuel Cadrés, don Manuel Valcarcel, don Manuel Quintero, don Manuel Hernández Reyes, don Manuel Pérez Cabrera, don Manuel Borges Pérez, don Manuel de la Rosa Martín, don Manuel Rodríguez Acuña, don Manuel Polo y Pérez, don Manuel San Juan y Le Roux, don Manuel Batista y García, don Manuel Ladú, don Manuel Gutiérrez Saluz, don Manuel Cambreleng y Uque, don Manuel de Paz Corozo, don Manuel Asencio Ferrvino, don Manuel Alvarez, don Manuel Bonnet y García, don Manuel Perera y García, don Manuel Brunet, don Manuel Alvarez y Alvarez, don Manuel Massieu y López Parra, don Manuel Guezaia, don Manuel Beutell, don Manuel Díaz Beutell, don Manuel González Corbella, don Manuel Cañadas Amorós, don Manuel Cañadas Tugores, don Manuel Rodríguez Cabrera, don Manuel Fernández Piñero, don Manuel Acosta González, don Manuel Macías, don Manuel E. Cortés, don Manuel de León, don Manuel Bouza, don Manuel López Ruiz, don Manuel Martínez Déniz, don Manuel del Castillo, don Manuel A. Franchy, don Manuel Pinto de la Rosa, don Manuel Lecuona y Sarmiento, don Manuel F. García, don Manuel Díaz García, don Manuel Hernández Reyes, don Manuel Pérez, don Manuel García Pérez, don Manuel Perera y Felipe, don Manuel Díaz Rufino, don Manuel González González, don Manuel Cozzi, don Manuel Chacón, don Manuel García Hernández y don Manuel Pisaca.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PENSIA ASOCIACION

PENINSULA

Los sombreros en huelga

Madrid 30-24. (Recibido después de cerrada nuestra edición de ayer). —De Cádiz comunican que los sombreros de San Lucas de Barrameda se han declarado en huelga. Los huelguistas penetraron en el domicilio del jefe de un taller que se negaba a secundar la huelga, haciendo varios disparos. El jefe del taller salió al portillo de la fábrica acompañado de su esposa y como uno de los huelguistas agradecida a ésta, el marido indignado le disparó un tiro hiriendo al agresor que quedó en gravísimo estado.

Otra huelga

De Barcelona dan cuenta de haberse declarado en huelga en aquella población los tipógrafos del arte del libro.

Esta mañana los huelguistas pretendieron paralizar el trabajo en una imprenta de la calle de Coreaga.

Con este motivo se trabó una colisión cruzándose varios disparos a consecuencia de los cuales resultó muerto un huelguista llamado Julián Sallant.

Los tipógrafos piden la supresión del trabajo a destajo, la implantación de la jornada de ocho horas y ocho pesetas de jornal.

Los patronos han contestado que aceptarán siempre que acepte también el resto de España.

En caso contrario les es imposible, pues no podían soportar la competencia.

Despedida de año

Madrid 31-2020. (Recibido a las 3'15). —Al salir de Palacio el Conde de Romanones de despachar con el Rey, contestó a las preguntas que le hicieron los periodistas diciéndoles que no habría sorpresas y que despedirán el año con toda tranquilidad.

Doce eran doce

Los gacetilleros dijeron al Presidente que solo habían quedado doce miembros de la comisión parlamentaria.

Exacto—dijo el Conde—pero ustedes no saben la infinidad de cosas que se pueden hacer con una docena de hombres.

¿Y porque no lo hizo?

El Ministro de la Gobernación ha desmentido que gestionara en ausencia del Conde de Romanones la unión de las tres ramas liberales, cosa que por otro lado hubiera hecho con mucho gusto.

Mi visita al Marqués de Alhucemas—añadió—fué puramente particular.

Eso quisieran

El Sr. Gimeno desmintió los rumores de crisis que han circulado estos días.

Regreso de Garofa Prieto

El Marqués de Alhucemas ha regresado esta tarde a la corte.

Lo mismo que Gimeno

Al entrar en la Presidencia, donde se celebraba Consejo, todos los Ministros desmintieron los rumores de crisis.

Agudeza de Romanones

El jefe del Gobierno manifestó al llegar que éste sería el último Consejo... del Gobierno—añadió—sino del año.

Rectificación del p.ebisco to

Barcelona.—El Consejo de la Mancomunidad ha remitido a los ayuntamientos catalanes una hoja impresa para que ratifiquen en ella el plebiscito acerca de la autonomía.

Bueno es que haya niños

«La Veu de Catalunya» achaca el fracaso a los conservadores, añadiendo que estos han ocasionado a la causa de la autonomía mas daño que los mismos alibistas.

Misionero

A la Guadalupe Condal ha llegado el Provincial de los Misioneros del I. Gorazón de María en los Estados Unidos, R. P. Félix Cepeda.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Londres 23'64, París 99'00, Berlin 78'90

Del Extranjero

ALEMANIA

El pueblo alemán por la paz y por el orden.—Una gran manifestación en Berlín

Los socialistas mayoritarios, que solos integran ahora todo el gobierno de Alemania y con ellos los demócratas de la burguesía, que sin recabar se han colocado detrás del gobierno reformado y procuran apoyarlo con todos los medios hasta que la constituyente decida sobre el futuro desarrollo de la política alemana, hicieron ayer una grandiosa manifestación, que se llevó a cabo con completo orden y tranquilidad.

El Rey se refirió a los elevados sentimientos que indujeron a América a unirse al Viejo Mundo para calvarle de los peligros progresivos, la solución de los cuales, Wilson ha venido a asegurar que descansará en el consentimiento de las nacionalidades emancipadas.

Gran Bretaña se unia al deseo de América, de que el plan propuesto evitara las guerras futuras.

El Rey elogió calurosamente a los soldados y marinos americanos, lo mismo que al pueblo americano por haber respondido noblemente a las llamadas de la civilización y humanidad.

Wilson, en contestación al Rey durante el banquete celebrado en el Palacio de Buckingham dijo: Todos hemos empleado grandes palabras, pero ahora tenemos que poseer el valor de aplicarlas a las soluciones que han de terminar con la guerra y organizar el total de la fuerza del mundo para sostener dichas soluciones.

Los huéspedes al banquete, incluyendo el Rey y el Duque de Connaught vestían trajes de etiqueta y la Reina un magnífico vestido de tela de oro de la India con piedras preciosas del Sur de Africa, regaladas a la Corona.

El resultado de las elecciones

El resultado de las elecciones ha sido de una mayoría de más de 300 votos de la Coalición.

Deba hacerse notar que este resultado incluye 48 unionistas independientes.

Ecos de Sociedad

Boda

En breve contraerá matrimonio en esta Capital con la gentil y simpática Srita. Mercedes Martín Marrero nuestro querido amigo don Carlos Murreo Delgado.

Saludos

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital ya restablecido de la grave dolencia que le aquejó, a nuestro estimado amigo don Domingo A. Cambreleng.

Ha llegado de Las Palmas nuestro distinguido amigo don Diego Casabuena.

Le saludamos.

Viajero

Para Las Palmas marchó anoche nuestro estimado amigo don Cesáreo Carvajal.

Necrológicas

Ha dejado de existir en esta capital nuestro estimado amigo don Juan de los Rios Almenar, cuya muerte ha sido ocasionada por rápida dolencia. La triste nueva ha causado general sentimiento pues el señor de los Rios era aquí muy apreciado por su honradez y laboriosidad.

Descansen en paz y sepa su inconsolable viuda e hijos, y los demás familiares que nos asociamos al justo dolor que les aflige.

También ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Francisca Hernández de la Rosa.

D. E. P. y reciba su familia el tes timonio de nuestro pésame.

De Instrucción pública

Nombramientos

Por la sección administrativa de primera enseñanza, y en virtud de concurso, ha sido nombrado maestro de la escuela nacional de niños de Bufadero, en Santa Cruz de Tenerife, nuestro estimado amigo don Juan Salas.

Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido nombrado fuera de concurso, maestro de la escuela nacional de Lomblanco, en Las Palmas, don Alvaro Bentez.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 1º

La Circuncisión del Señor. Santos de mañana día 2 San Isidoro, obispo y mártir y San Ireo.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada y Comunión general para las Marías; a las 8 y media misa rezada a las 4 y media de la tarde, ejercicios de la Asociación. Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 y a las 8 y media.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7 y a las 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son del Santísimo Nombre de Jesús, con rito doble de 2.ª clase, color blanco.

Cromos para almanaque y bloqs para 1919. Hay gran surtido en la LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

“Por la justicia, no por la fuerza”

El tribunal arbitral obligatorio, base de la Liga.—La suerte de cada pueblo nunca está mejor garantizada que en unión con los otros. Alemania no puede ser excluida: Un pueblo de setenta millones de hombres sufre, pero no muere. Hay que prepararse para las misiones de la nueva época.

En una Asamblea celebrada para fundar la Liga alemana para la Sociedad de las Naciones pronunció el diputado del Centro Católico y Secretario Nacional Erzberger, el día 17, en Berlín, el siguiente discurso de apertura:

El derecho solo es base de vida próspera entre y al lado de los pueblos.

«El hecho de que nos hayamos reunido aquí para fundar la liga alemana para la Sociedad de los pueblos indica, más que nada, que la idea de la Liga de las Naciones es sana y vigorosa. Es verdad que nuestra patria quedó algo atrasada en su desarrollo de justicia en el terreno de la política internacional, en comparación con otros países: se veneraba más a la fuerza en lugar de confianza a la justicia eterna. La horrorosa guerra mundial únicamente hubo de convertir la débil idea literaria de una Liga de los pueblos en una poderosa exigencia de política mundial.

Amplias esferas estaban compenetradas demasiado de las ideas de que cada nación había de tratar las cuestiones políticas exclusivamente desde su punto de vista, idea que sigue vigente, en parte, en las esferas directivas de la Entente. La profunda convicción que la humildad sufrió por esta guerra la curó de esta idea; ojalá sea para siempre. Hoy sabemos que la suerte de cada pueblo está garantizada, mejor que nunca, en unión con otros pueblos. De la banarrota que sufrió el antiguo Poder y de la anarquía hay una salvación única: la comunión de justicia entre los pueblos. El derecho únicamente puede ser base de una vida próspera entre y al lado de los pueblos.

De ello resulta la necesidad de una institución para decidir pacíficamente toda discrepancia entre los pueblos. El Tribunal arbitral obligatorio es el eje de la Liga de los pueblos. Es criterio erróneo temer de la Liga de los pueblos la pérdida de las características nacionales. Precisamente en esta guerra han aprendido los pueblos a conocer las fuentes ricas de sus energías morales y nacionales, y apreciarlas. La Liga de los pueblos supone justamente características y energías nacionales. No las estima únicamente, sino que las necesita. Su fin no es el nivelamiento, sino la organización individual de los pueblos, en interés de la paz mundial.

Un pueblo de setenta millones sufre, pero no muere.

Ustedes se preguntan, quizá asombrados, cómo precisamente yo, después de haber firmado condiciones durísimas de un armisticio, puedo todavía abarcar semejantes esperanzas en la Liga de los Pueblos. La contestación la di ya en el bosque de Coinpiégue, el 11 de Noviembre: «Un pueblo de setenta millones, sufre; pero no se muere.» El camino de sufrir

miento de todos los pueblos es precisamente la mejor preparación para la Liga de los Pueblos.

Esta Liga vendrá; pero solo por el camino de la justicia, y nunca por el de la fuerza. Al pedir a nuestros enemigos el comienzo de negociaciones sobre un armisticio y la paz, lo hicimos suponiendo expresamente que se concertara una paz justiciera, a base de los catorce puntos de Wilson.

Nuestros adversarios aceptaron solemnemente estos catorce puntos, y el Presidente Wilson empleó todo el peso de su personalidad política en pro de ellos. Con él lucharemos contra toda interpretación tendenciosa de cualquiera de los catorce puntos, cualquiera fuere en la victoria definitiva del Derecho.

La Liga de los pueblos sin Alemania es eternizar la tensión internacional y constituye un constante peligro bélico. La Liga de los Pueblos contra Alemania es un abierto estado de guerra. Setenta millones no pueden ser excluidos de una humanidad organizada, sin graves consecuencias para la misma humanidad. Lo que queremos y anhelamos es únicamente la igualdad de derechos con todos los pueblos, la participación en la comunidad, para fundar y defender la paz de la justicia.

El pueblo alemán tiene en su historia profundas tradiciones, que lo hacen apropiado para la Liga de los Pueblos en alto grado. La idea de comunidad y de justicia tiene sus raíces más poderosas en la historia política y jurídica de Alemania.

Estamos desarmados. Lo único que nos queda es la profunda alegría y el valor de nuestro pueblo.

Alemania es una unión de Estados; su Constitución descansa en la idea de la unión y sumisión de los diversos miembros bajo la idea del conjunto. Si de la actual revolución surgen los Estados Unidos de Alemania, éstos son, con los Estados Unidos de América, por su naturaleza, las mejores garantías para la paz de los pueblos. La Liga alemana para la Sociedad de los pueblos tiene como fin profundizar la idea de la Liga de los pueblos en Alemania. Estamos desarmados. Lo único que nos queda es una profunda energía y valor de nuestro pueblo.

La Liga para la Sociedad de los pueblos tiene que realizar una gran labor de educación política. Un llamamiento ha de recorrer toda Alemania para que todos se despierten y se reúnan en pro de las grandes misiones de la nueva época. Cuanto más grande es la comprensión por la Liga de los pueblos, tanto más viva resulta la participación del pueblo, en la política exterior. La labor de la Liga alemana para la Soc. edad de los pueblos va dedicada a tal unión y educación política de nuestro pueblo.

Notas marítimas

El «Intanta Isabel de Borbón»

Este magnífico trasatlántico entrará hoy por la mañana procedente de la Península y de paso para Montevideo y Buenos Aires, según hemos anunciado ya.

Vapor frutero

La llegada del vapor «Vestfos», consignado a Otto Thoresen, está anunciada para el día 10 de los corrientes. Dicho buque se dirigirá no a Londres, como primeramente se dijo, sino a Burdeos para cuyo puerto admite cargamento de frutos del país.

«El «Reina Victoria»

A las 10 de la mañana de ayer fundó procedente de Sevilla y a las 2 el vapor correo «Reina Victoria».

Trajo 48 pasajeros para aquí y 36 en tránsito. Dejó carga general consistente en: bidones, barriles y cajas de aceite; bocoyes, barriles y cajas de aceitunas; muebles; tabaco en bocoyes; desinfectantes; loza; habas y otros.

Anoche salió para Las Palmas. Este buque, antes de ser admitido a libre plática, fué visitado por los Médicos de Sanidad señores Pascual y Ortega, y sometido a prácticas de saneamiento y desinfección en sus departamentos y bodegas.

Vapor francés

Con objeto de proveerse de agua y víveres entró ayer el vaporcito francés «Paso de los libros», de la matrícula de Marsella, que venía de Buenos Aires y escalas en Montevideo, Río Jainero, Pernambuco y Dakar.

Se consignó a los señores Cory hermanos, y hoy zarpará de este puerto con destino a Marsella vía Gibraltar.

Velero

Con cargamento de pescado salado fundó ayer tarde el balandro español «Lanzarote» procedente de Arrecife, Río de Oro y la pesca.

Movimiento de buques en Diciembre

Durante el mes que finalizó ayer entraron en este puerto 52 vapores y 48 veleros que hacen un total de 100 buques.

Por nacionalidades estos 100 barcos se clasifican así:

Table with nationalities and counts: Españoles 93, Franceses 1, Ingleses 6

Total . . . 100

Buques despachados

Ayer lo fueron los siguientes: Pallebot «María del Rosario», para Santa Cruz de la Palma, en lastre. —Pallebot «Tenerife», para Garachico, con carga general. —Pallebot «Faustino», para Puerto de Cabras, en lastre. —Ba'andro «Filomena», para Arrecife, con carga general. —Vapor francés «Paso de los libros», para Gibraltar y Marsella. —Pallebot «La Pinta», para la pesca, en lastre. —Vapor «Reina Victoria», para Las Palmas.

Los que viajan

A bordo del vapor «Reina Victoria» llegaron ayer de la Península los siguientes pasajeros:

Don José Fernández, don Avelino Esteban, don José Moreno, señora y 2 hijos, don Antonio Velazquez y señora, don Sarsó Pérez, don Emilio Goicochea, don Ernesto Mirillos, don Francisco Roldán don Eduardo Vobras, señora e hijo, don Salvador Solórzano, don César Martínez, don Bernardo Bartolomé, don Alfonso Bravo, don Juan Mortos y señora, don Gregorio Mena y señora, don Enrique Cabello, don Alfonso Font, don Agustín Quesada, don Eugenio Hernández, don Francisco y don Arsenio Cutillas, don José Marquez, don Ignacio Díaz, don Domingo Patrio, don Arturo Noda, don Angel Otero, don José Pinto, don Leandro Manzanares, don Miguel Pérez, don Pedro Rodríguez, don Carlos Mazal, don Guillermo Juan Gómez, don Francisco Brito, don Pedro Toledo, don Isidoro Díaz, don Marcial Hernández y don Cándido Borges.

Anoche se embarcaron para Las Palmas en el mismo buque: Don Federico Francia, don Jesús Galván y señora, don Francisco Brito, don Florentino Jiménez, don Cesáreo Carvajal, doña Encarnación González y don Joaquín Esalla.

De La Laguna

Necrológica

Ha fallecido en esta ciudad la respetable anciana doña Juana Castillo, a cuyos familiares damos el pésame.

Centros y sociedades

El Casino de La Laguna eligió anoche la siguiente directiva para el año próximo:

Presidente: D. Wenceslao Tabares. Primer vice, don Agustín Cabrera. Segundo vice, don Juan de la Cruz. Tesorero, don Carlos Pimental. Vice tesorero, don Bruno Madan. Secretario: D. Francisco Domínguez. Vice, don Guillermo Perera. 1.º contador, don Arturo Salazar. 2.º contador, don Alonso Zerolo. Bibliotecario, don Antonio Zerolo.

Homenaje a Zerolo

Uno de estos días saldrán en comisión varios amigos del malogrado doctor don Antonio Zerolo y Alvarez, para recoger firmas en una instancia que dirigirá al Excmo. Ayuntamiento, en solicitud de que sea perpetuado el nombre del joven médico.

Capítulo de quejas

Para el Sr. Alcalde

Encontrándose tranquilamente en la tarde del lunes, una pequeña niña hija de un amigo nuestro contemplando unas muñecas colocadas en uno de los establecimientos de la calle del Castillo, fué acometida por un perro y mordida en una pierna.

Como con frecuencia se dan estos casos en nuestra capital, llamamos la atención del Sr. Alcalde, esperando que ordene a sus agentes estremen la vigilancia, y cumplan las acertadas disposiciones que referentes a la recogida de canes se han dictado diferentes veces por la Alcaldía, para evitar la repetición de casos como el que denunciarnos.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo, el dueño del acreditado restaurant «Villa Benitez» don Santiago Molina, ha obsequiado espléndidamente con una suculenta comida a todos los empleados del servicio de movimiento de tranvías eléctricos, en los días de antier y ayer.

Dichos empleados han hecho calurosos elogios del Sr. Molina, por el razgo que ha tenido con ellos.